CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENTE DE PERSONAL

La Coordinación Administrativa certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del AMCO, se determinó que no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto "Prestar los servicios profesionales para identificar y analizar las interrelaciones económicas de los diferentes municipios que pretendan una posible anexión con el Área Metropolitana Centro Occidente".

El líder del proceso, certifica que dentro su proceso no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: "Prestar los servicios profesionales para identificar y analizar las interrelaciones económicas de los diferentes municipios que pretendan una posible anexión con el Área Metropolitana Centro Occidente".

Para constancia se firma en Pereira, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2022.

_____
DIANA PAOLA OSPINA BARRERA
Coordinador de Gestión Administrativa

_____
MARIA SORANY QUICENO MURILLO
Líder de proceso